Presupuesto: 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL
Programa: 001 PROGRAMA CENTRAL
Actividad: 12 SERVICIO DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL
UU.RR.: 05 REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
F.F.: 10 RECUROS DEL TESORO

PLANILLA DE CALCULO PARA PROMEDIAR PRECIO REFERENCIAL DE
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR

Item	DESCRIPCION	PRECIO 1 TELECEL S.A. PRESUPUESTO	PRECIO 2 TELECEL S.A. CONTRATO LCO N° 01/2020 ID N° 372.362	PRECIO 3 AMX PARAGUAY CLARO PRESUPUESTO	TOTAL	PROMEDIO	Precio Promedio Referencial
1	Servicio de telefo-nía móvil - Tipo 1	465.000	630.000	520.000	1.615.000	3	538.333
2	Servicio de telefo-nía móvil - Tipo 2	350.000	205.000	520.000	1.075.000	3	358.333
3	Servicio de telefo-nía móvil - Tipo 3	900.000	175.000	440.000	1.515.000	3	505.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURIA

DIEGO HUMBERTO MORA RUIZ DÍAZ
TCnel DCEM - Intendente Girador REP

Outlook Buscar Reunirse ahora

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo No deseado Limpiar Mover a Categorizar

Favoritos
Elementos enviad...
Agregar favorito
Carpetas
Bandeja de ent... 1
Correo no deseado
Borradores 156
Elementos enviad...
Elementos elimin...
Archivo
Notas
Historial de conv...
Carpeta nueva

RV: COMANDO EN JEFE TELEFONÍA

YEGROS GARCETE Claudio Martin <YEGROS.YEGROS@tigo.net.py>
Mié 11/8/2021 12:50
Para: Usted
CC: Juan Jose Pefaur

ESPECIFICACIONES TECN...
34 KB

Buenos días Sr. Nelson te paso lo conversado

Por este medio adjunto la cotización referencial en base a lo requerido en las también adjuntas especificaciones técnicas.

Item	Descripción del Bien	U.M.	Present.	Cant.	P.U. (IVA incluido)	P.T. (IVA incluido)
1	Servicio de telefonía móvil Tipo I - Cantidad 1	Mes	evento	24	465 000	11 160 000
2	Servicio de telefonía móvil Tipo II - Cantidad 1	Mes	evento	24	350 000	8 400 000
3	Servicio de telefonía móvil Tipo III - Cantidad 5	Mes	evento	24	900 000	21 600 000
TOTAL					1 715 000	41 160 000

Saludos.-

Claudio Yegros
Consultor de Negocios Canal Gobierno

Sección III. Suministros Requeridos

ANEXO TÉCNICO

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

*SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL

El servicio solicitado deberá incluir las siguientes coberturas para todos los ítems.

1. Provisión del servicio de telefonía celular de voz y datos con conexión a internet según las categorías, con la tecnología de última generación disponible en Paraguay.
2. Provisión del servicio de acuerdo a los estándares de calidad y seguridad nacional internacionalmente aplicados y reglados por las instituciones competentes.
3. Provisión de terminales (en comodato) con el costo incluido en el precio unitario cotizado de acuerdo a los tipos según planes y jerarquías indicados a continuación:

Terminales y Servicio Tipo 1:

Línea con un plan de llamadas Factura Fija con llamadas ilimitadas a todas las operadoras.

Servicio de datos móviles con una capacidad de al menos 20GB mensual.

Servicio de roaming activo en forma permanente para llamadas y datos, el consumo de internet móvil en roaming deberá ser tarifado en montos iguales de forma diaria.

Los terminales a ser proveídos deberán ser de la clase SMARTPHONE de última generación y deberán ser con sistema operativo del tipo IOS o Android, a elección del usuario, con los siguientes requerimientos:

Descripción	**Configuración Mínima Exigida**
Versión:	Android 11, One UI 3.1
Pantalla:	Dynamic AMOLED 2X, 120Hz, HDR10+, 1300 nits (peak)
	6.7 inches, 107.8 cm2 (~88.3% screen-to-body ratio)
Resolución:	1080 x 2400 pixels, 20:9 ratio (~394 ppi density)
Memoria:	256GB 8GB RAM
Procesador:	Octa-core (1x2.9 GHz Cortex-X1 & 3x2.80 GHz Cortex-A78 & 4x2.2 GHz Cortex-A55)
Cámara:	12 MP, f/1.8, 26mm (wide), 1/1.76", 1.8µm, Dual Pixel PDAF, OIS
	64 MP, f/2.0, 29mm (telephoto), 1/1.72", 0.8µm, PDAF, OIS, 1.1x optical zoom, 3x hybrid zoom
	12 MP, f/2.2, 13mm, 120° (ultrawide), 1/2.55" 1.4µm, Super Steady video
Cuatribanda	Si
Cantidad:	1 (Uno)

Terminales y Servicio Tipo 2:

Línea con un plan de llamadas Factura Fija con llamadas ilimitadas a todas las operadoras.

Servicio de datos móviles con una capacidad de al menos 20GB mensual.

Servicio de roaming activo en forma permanente para llamadas y datos, el consumo de internet móvil en roaming deberá ser tarifado en montos iguales de forma diaria.

Los terminales a ser proveídos deberán ser de la clase SMARTPHONE de última generación y deberán ser con sistema operativo del tipo IOS o Android, a elección del usuario, con los siguientes requerimientos:

Descripción	Configuración Mínima Exigida
Versión:	Android 11, One UI 3.1
Pantalla:	Super AMOLED, 90Hz, 800 nits (HBM)
	6.7 inches, 107.8 cm2 (~84.4% screen-to-body ratio)
Resolución:	1080 x 2400 pixels, 20:9 ratio (~394 ppi density)
Memoria:	128GB 6GB RAM
Procesador:	Octa-core (2x2.3 GHz Kryo 465 Gold & 6x1.8 GHz Kryo 465 Silver)
Cámara:	64 MP, f/1.8, 26mm (wide), 1/1.7X", 0.8µm, PDAF, OIS
	8 MP, f/2.4, (telephoto), 1.0µm, PDAF, OIS, 3x optical zoom 12 MP, f/2.2, 123° (ultrawide), 1.12µm
Cuatribanda	Si
Cantidad:	1 (Uno)

Terminales y Servicio Tipo 3:

Línea con un plan de llamadas Factura Fija con llamadas ilimitadas a todas las operadoras.

Servicio de datos móviles con una capacidad de al menos 10GB mensual.

Servicio de roaming activo en forma permanente para llamadas y datos, el consumo de internet móvil en roaming deberá ser tarifado en montos iguales de forma diaria.

Los terminales a ser proveídos deberán ser de la clase SMARTPHONE de última generación y deberán ser con sistema operativo del tipo IOS o Android, a elección del usuario, con los siguientes requerimientos:

Descripción	Configuración Mínima Exigida
Versión:	Android 11, One UI 3.1
Pantalla:	PLS IPS
	6.5 inches, 102.0 cm2 (~82.1% screen-to-body ratio)
Resolución:	720 x 1600 pixels, 20:9 ratio (~270 ppi density)
Memoria:	64GB 4GB RAM
Procesador:	Octa-core (4x2.35 GHz Cortex-A53 & 4x1.8 GHz Cortex-A53)
Cámara:	Quad: 48 MP, f/2.0, 26mm (wide), AF
	5 MP, f/2.2, 123° (ultrawide) 2 MP, f/2.4, (macro) 2 MP, f/2.4, (depth)
Cuatribanda	Si
Cantidad:	1 (Uno)

4. Licencias requeridas: Todas las licencias, derechos de utilización y/o cualquier otra aplicación, software o componente de la naturaleza que sean requeridos para la utilización normal diaria deberán estar incluidos en el precio unitario cotizado.
5. El servicio deberá incluir el servicio de Discado Directo Nacional (DDN) y Discado Directo Internacional (DDI).
6. La empresa adjudicada deberá prever un mecanismo de solución inmediata de cualquier tipo de falla o mal funcionamiento en el servicio y preverá una comunicación fluida para los reclamos de el Comando en Jefe al más alto nivel ejecutivo para una atención eficiente, con la indicación de las personas responsables para tal atención.
7. ***Cobertura mínima 2G y/o 3,5G:*** *como mínimo en las siguientes localidades:*

   ALTO PARAGUAY: BAHIA NEGRA, PUERTO CASADO
   ALTO PARANÁ: DOMINGO MARTINEZ DE IRALA, TAVAPY
   AMAMBAY: KARAPAI
   CAAGUAZU: 3 de Febrero, Cecilio Báez, NUEVA TOLEDO, Tembiapora
   CAAZAPA: 3 DE MAYO, MOISES BERTONI, TAVAI
   CANINDEYU: G.F. DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ, ITANARA, MARACANA, YBY PYTA, YBYRAROVANA
   CONCEPCION: JOSE FELIX LOPEZ, PASO BARRETO, SAN ALFREDO, SAN LAZARO, YBY YAU
   GUAIRÁ: BORJA, BOTRELL
   ITAPUA: Alto Vera, CAMBYRETA, CAPITAN MEZA, CARLOS A. LOPEZ, CARMEN DEL PARANA, Itapua Poty, Jesus, Leandro Oviedo, Mayor Otaño, Nueva Alborada, PIRAPO, Tomas R. Pereira, Trinidad
   MISIONES: San Miguel, San Patricio
   ÑEEMBUCÚ: GUAZU CUA, LAURELES
   SAN PEDRO: SAN PEDRO DEL YCUAMANDYJU, SAN VICENTE PANCHOLO

II. CONDICIONES DEL SERVICIO

- **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** La administración del contrato estará a cargo de _____.
- **PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** El plazo será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la Orden de Inicio.

III. PLAN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS

Descripción del Servicio	Lugar	Plazo de inicio del servicio
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL		10 días calendario, contados a partir de la Orden de Inicio.

CONTRATO
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020
"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL INSTITUCIONAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)"**, con **RUC N° 80000519-8**, domiciliada en la calle Zavalas Cué e/ Artillería, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Victor Manuel Franco Jiménez**, con C.I. N° 1.741.361, y el **Sr. Emanuel Sienra Calvo**, con C.I. N° 1.176.215, en carácter de Apoderados, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL INSTITUCIONAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:
"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL INSTITUCIONAL – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM". ----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. -
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las garantías;
(h) Cuadro de Precios Adjudicados;
(i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051). -
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 372.362**. ----------

Victor Franco
APODERADO

Emanuel Sienra
Apoderado

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051). -

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL INSTITUCIONAL – PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 53/2020. ----------

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. -

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	83111603-001	Servicio de línea móvil presidencial	N/A	N/A	Mes	Evento	1	1	630.000	630.000
2	83111603-001	Servicio de telefonía móvil Red Corporativa (Directores Generales)	N/A	N/A	Mes	Evento	1	1	205.000	205.000
3	83111603-001	Servicio de telefonía móvil Red Corporativa	N/A	N/A	Mes	Evento	1	1	35.000	35.000
									TOTAL	**870.000**

Monto mínimo	**112.500.000**
Monto máximo	**225.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 112.500.000 (ciento doce millones quinientos mil guaraníes) y el monto máximo es de Gs. 225.000.000 (doscientos veinticinco millones de guaraníes). ----------

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). -----

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO. -

Este contrato tendrá de vigencia a partir de la fecha de suscripción del Contrato formalizado al proveedor y por 18 meses. ----------

CLAUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37 de la Ley N° 2051/2012). -

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10½ - San Lorenzo. ----------

Plan de Entrega (Servicios):

La entrega de la totalidad de los aparatos con activación de las líneas e iniciando la prestación del servicio, será en el Dpto. de Telecomunicaciones y/o dependencia designada por la Administración del SENACSA (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo) de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, dentro de los 15 (quince) días calendarios a partir de la fecha de suscripción del Contrato formalizado al proveedor. ----------

El PROVEEDOR se responsabilizará de la eficiente provisión del equipo y/o servicio adjudicado, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el SENACSA rechace dichos equipos. ----------

Victor Franco
APODERADO

Apoderado

José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1118 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507962
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507963

Claro-empresas

Oferta Comercial – Con equipos.

Tipo	Cantidad de líneas	Abono por línea	Llamadas y sms a todo destino	Internet	Saldo Incluido	Equipo	Roaming
1 - 2	2	520.000 ₲	llimitadas	25GB	20.000 ₲	Iphone 12 o Samsung S21	**America
3	5	440.000 ₲		15GB	10.000 ₲	Iphone 12 o Samsung S21	

- **Roaming América excepto cuba y cruceros
- El saldo incluido, permite recomprar mas Megas de internet a través del portal de compras.
- Contrato mínimo de 18 meses con equipos.
- El precio del equipo esta incluido en el abono por línea.
- Los equipos son en condición venta, no son comodato, no poseen seguro.
- Equipos sujetos a disponibilidad de stock.
- WhatsApp incluido (hasta 5GB mensual)
- Oferta valida hasta el 30/08/2021.

Claro Empresas

Mauricio Martinez
0994.954990
mauricio.martinez@claro.com.py

RE: REMITIR ESPECIFICACIONES TECNICAS DE SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR

Respondió el Jue 19/8/2021 10:12.

Respondió el Jue 19/8/2021 10:12.

MM

MAURICIO MARTINEZ <mauricio.martinez@claro.com.py>
Jue 19/8/2021 09:23

Para:

- Usted

Propuesta Regimiento Escolta Presidencial_19_08_2021.pdf
541 KB

Muy buenos días!

Estimados Sres., por este medio adjunto una propuesta para vuestros precios referenciales.

En caso de llamar a licitación nos estaríamos presentando siempre y cuando no apliquen la capacidad financiera como requisito de evaluación en el PBC.

Así mismo contamos con planes de internet de 3, 8, 15, 25 y 30GB, para el efecto de sus especificaciones técnicas cotizamos por encima de los solicitado.

Cualquier consulta a las órdenes.

Mauricio Martinez
Ejecutivo Comercial
Cuentas Corporativas
Fijo: +595 (21) 249 9000
Móvil: +595 (994) 954900

De: regimiento escolta <giraduriarep@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 18 de agosto de 2021 16:27
Para: MAURICIO MARTINEZ <mauricio.martinez@claro.com.py>
Asunto: REMITIR ESPECIFICACIONES TECNICAS DE SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR